



Derecho
Concursal
Máster en Acceso a la
Abogacía y a la
Procura



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Concursal

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura

Curso Académico: 1º

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/Distancia

Créditos ECTS: 3

Semestre: 2º

Profesores/as: Responsable Académico D. Luis Shaw Morcillo; Equipo: D. Daniel Gómez de Arriba; Dra. D^a. María Luisa Sánchez Paredes.

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

K1. El titulado o titulada podrá reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

K4. El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

K5. El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

K7. El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

K9. El titulado o titulada podrá identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.

S1. El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

S5. El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

S6. El titulado o titulada podrá utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

S7. El titulado o titulada podrá confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

S9. El titulado o titulada podrá desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

C7. El titulado o titulada podrá interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura profundiza en el conocimiento del concurso de acreedores, mediante el estudio y análisis de la normativa, teniendo en cuenta los distintos intereses implicados, y destacando tanto sus aspectos sustantivos como procesales, desde una perspectiva esencialmente práctica mediante la interpretación que de los textos legales ha hecho la jurisprudencia, y su aplicación a la realidad práctica, la resolución de casos y la redacción de documentos procesales.

2.3. Contenido detallado

Tema 1: Esquema del Texto Refundido de la Ley Concursal

1. Presentación
2. Estructura del TRLConc I
3. Estructura del TRLConc II
4. Premisas sobre el Texto Refundido de la Ley Concursal I
5. Premisas sobre el Texto Refundido de la Ley Concursal II
6. Futura incorporación de la Directiva 2019/1023 I
7. Futura incorporación de la Directiva 2019/1023 II
8. Futura incorporación de la Directiva 2019/1023 III
9. Futuro inmediato del Derecho concursal
10. RDL 16/2020
11. Consecuencias de la aplicación del RDL 16/2020 I
12. Consecuencias de la aplicación del RDL 16/2020 II
13. Bibliografía

Tema 2: Derecho Concursal

1. Presentación
2. Declaración de concurso
3. Legitimación para solicitar la declaración del concurso I
4. Legitimación para solicitar la declaración del concurso II
5. Competencia judicial para conocer los concursos I
6. Competencia judicial para conocer los concursos II
7. Procedimiento de la declaración de concurso
8. Auto de declaración de concurso I
9. Auto de declaración de concurso II
10. Notificación del auto y publicidad de la declaración del concurso
11. Acumulación de concursos
12. Órganos del concurso: administración concursal I
13. Órganos del concurso: administración concursal II
14. Órganos del concurso: administración concursal III
15. Órganos del concurso: administración concursal IV
16. Órganos del concurso: administración concursal V
17. Órganos del concurso: administración concursal VI

18. Órganos del concurso: administración concursal VII

19. Bibliografía

Tema 3: Efectos de la declaración de concurso

1. Presentación
2. Efectos de la declaración de concurso I
3. Efectos de la declaración de concurso II
4. Efectos de la declaración de concurso III
5. Efectos de la declaración de concurso sobre los acreedores
6. Efectos de la declaración de concurso sobre deudor persona natural
7. Efectos de la declaración de concurso sobre deudor persona jurídica I
8. Efectos de la declaración de concurso sobre deudor persona jurídica II
9. Efectos de la declaración de concurso sobre las acciones individuales I
10. Efectos de la declaración de concurso sobre las acciones individuales II
11. Efectos de la declaración de concurso sobre los contratos
12. Efectos de la declaración de concurso sobre los contratos de trabajo
13. Efectos de la declaración de concurso sobre otros contratos
14. Bibliografía

Tema 4: Masa activa y pasiva

1. Presentación
2. Masa activa I
3. Masa activa II
4. Inventario de la masa activa
5. Conservación y enajenación de la masa activa
6. Reintegración de la masa activa
7. Créditos contra la masa activa I
8. Créditos contra la masa activa II
9. Masa pasiva
10. Graduación y prelación
11. Clases de créditos de la masa pasiva
12. Informe de la administración concursal I
13. Informe de la administración concursal II
14. Bibliografía

Tema 5: Fase de convenio y de liquidación

1. Presentación
2. Propuesta de convenio y contenido
3. Propuesta de convenio con asunción y con contenido alternativo
4. Presentación de la propuesta de convenio I
5. Presentación de la propuesta de convenio II
6. Admisión a trámite de la propuesta de convenio
7. Evaluación de la propuesta de convenio
8. Aceptación de la propuesta por los acreedores
9. Aceptación de la propuesta de convenio en junta de acreedores I
10. Aceptación de la propuesta de convenio en junta de acreedores II
11. Aceptación de la propuesta de convenio en caso de tramitación escrita
12. Mayorías necesarias para la aceptación de propuesta de convenio I
13. Mayorías necesarias para la aceptación de propuesta de convenio II
14. Aprobación judicial del convenio I
15. Aprobación judicial del convenio II
16. Eficacia del convenio
17. Cumplimiento e incumplimiento del convenio
18. Fase de liquidación

19. Efectos de la liquidación
20. Operaciones de liquidación I
21. Operaciones de liquidación II
22. Otras disposiciones sobre liquidación
23. Pago a los acreedores concursales I
24. Pago a los acreedores concursales II
25. Pago a los acreedores concursales III
26. Bibliografía

Tema 6: Calificación y otros aspectos

1. Presentación
2. Calificación del concurso I
3. Calificación del concurso II
4. Régimen general de la sección de calificación
5. Régimen especial en caso de incumplimiento de convenio
6. Sentencia de calificación
7. Aspectos procesales I
8. Aspectos procesales II
9. Aspectos laborales I
10. Aspectos laborales II
11. Bibliografía

Tema 7: Derecho preconcursal

1. Presentación
2. Normativa preconcursal I
3. Normativa preconcursal II
4. Efectos de la comunicación sobre los créditos I
5. Efectos de la comunicación sobre los créditos II
6. Efectos de la comunicación sobre los créditos III
7. Acuerdos de refinanciación I
8. Acuerdos de refinanciación II
9. Acuerdos de refinanciación III
10. Homologación de los acuerdos de refinanciación
11. Procedimiento de la homologación judicial
12. Extensión de la eficacia del acuerdo homologado de refinanciación
13. Incumplimiento del acuerdo de refinanciación
14. Acuerdo extrajudicial de pagos: Presupuestos
15. Acuerdo extrajudicial de pagos: Solicitud de nombramiento de mediador concursal I
16. Acuerdo extrajudicial de pagos: Solicitud de nombramiento de mediador concursal II
17. Acuerdo extrajudicial de pagos: Nombramiento de mediador concursal
18. Acuerdo extrajudicial de pagos: Comunicación de nombramiento
19. Acuerdo extrajudicial de pagos: Créditos de Derecho público
20. Acuerdo extrajudicial de pagos: Deberes de comprobación
21. Acuerdo extrajudicial de pagos: Convocatoria a los acreedores
22. Acuerdo extrajudicial de pagos: Propuesta I
23. Acuerdo extrajudicial de pagos: Propuesta II
24. Acuerdo extrajudicial de pagos: Aceptación de la propuesta I
25. Acuerdo extrajudicial de pagos: Aceptación de la propuesta II
26. Acuerdo extrajudicial de pagos: Impugnación del acuerdo
27. Concurso consecutivo
28. Bibliografía

2.4. Actividades Formativas

2.4.1. Actividades formativas en modalidad presencial:

Docencia teórico-práctica: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos. (Horas: 18, Presencialidad: 100%)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 9,4 horas 12,5 %

Explicación técnica para la resolución de casos: 7,1 horas 10%

Tutoría: 1,4 horas 1,9 %

Trabajo personal y en equipo: Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura. (Horas: 57, Presencialidad: 0%)

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 36,6 horas 48,7%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 19 horas 25,3%

Evaluación: 1,4 horas 1,9%

2.4.2. Actividades formativas modalidad a distancia:

Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de la asignatura son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de “Itinerarios formativos”. Estos contenidos se ilustran con animaciones, vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado “Documentación” se integran los mismos textos pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de “Foros”, en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. (Horas: 16,3 Presencialidad: 0%)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 8,3 horas 11%

Explicación técnica para la resolución de casos: 6,6 horas 8,7%

Tutoría: 3,1 horas 4,1%

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará, individualmente o en grupo, trabajos o ejercicios que muestren un ejemplo de aplicación de los métodos y

técnicas desarrollados en la asignatura, por los mismos medios descritos anteriormente.

(Horas: 51,6 Presencialidad: 0%)

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 47,4 horas 63,2%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 8,14 horas 11%

Evaluación: 1,4 horas 1,9%

Método del Caso:

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El método del caso requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

3. SISTEMADEEVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40%
Prueba objetiva final	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en las discusiones planteadas en los foros	10%
Trabajos individuales o en grupo	45%
Prueba objetiva final	45%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Abril Manso, R., El estatuto de la administración concursal, Barcelona, 2019.

«15 claves para entender el nuevo texto refundido de la Ley Concursal» en https://www.garrigues.com/es_ES/noticia/15claves-entender-nuevo-texto-refundido-ley-concursal, consultado el 18 de mayo de 2020.

Emparanza Sobejano, A. y Herbosa Martínez, I., Responsabilidad de administradores, gobierno corporativo y Derecho concursal, Pamplona, 2019.

Esquemas procesales civiles, penales y concursales, Madrid, 2018.

Esteban, P., «Luces y sombras de la nueva Ley Concursal, según los abogados y jueves mercantiles», Cinco días, publicado 14 de mayo de 2020.

Fernández Seijo, J. M.^a, «Sobre el futuro inmediato del Derecho concursal y los Juzgados mercantiles», Diario La Ley, 2020.

Giménez-Salinas, J. C., «Medidas concursales aprobadas por el Real Decreto-Ley 16/2020, de 28 de abril», Diario La Ley, 2020.

Gutiérrez Gilsanz, A., Derecho preconcursal y concursal de sociedades mercantiles de capital, Madrid, 2018.

Huerta García, R., La subasta concursal, Barcelona, 2019.

Iriarte Ibargién, A., «La nueva Ley Concursal triplica su número de artículos», Diario La Ley, 2020.

Pineros Polo, E., La tutela jurisdiccional concursal, Madrid, 2020.

Pulgar Ezquerro, J. (Dtor), Manual de Derecho concursal, 2.ª ed., Madrid, 2019.

Pulgar Ezquerro, J., «Marcos de reestructuración preventiva y segunda oportunidad en la Directiva UE 2019/1023», Diario La Ley, 2019.

Sanjuán, E. y Campuzano, A. B., GPS Concursal, 2.ª ed., Valencia, 2020.

Tàies Beleta, R., El incumplimiento contractual en sede concursal, Barcelona, 2019.

VV.AA., Especial Texto Refundido de la Ley Concursal, Madrid, 2020.

VV.AA., Ley concursal comentada, 3.ª ed., Madrid, 2018.

VV.AA., Ley concursal con jurisprudencia, Pamplona, 2018.

Es recomendable, asimismo, la consulta de revistas especializadas entre las que hay que destacar la Revista de Derecho concursal y paraconcursal, editada por La Ley y el Anuario de Derecho concursal.

Direcciones web relacionadas:

- Fundación del Instituto de Derecho Concursal (FUNDIECO): www.fundieco.com/
- ACORDE: <http://www.derechoconcursoletico.org/>
- Grupo de LinkedIn <https://www.linkedin.com/groups/1502697>

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Luis Shaw Morcillo
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	lshaw@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Daniel Gómez de Arriba
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	dgomezar@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Maria Luisa Sanchez Paredes
Departamento	Derecho
Titulación académica	Doctora en Derecho
Correo electrónico	msanchep@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail